

CONCON, 22 FEB 2022

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO PRESUPUESTARIO N° 07 /

VISTOS:

- a) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, N°18.695 de 1988.
- b) La Resolución N°55 de 1992 de la Contraloría General de la República.
- c) La Ley N°19.424, que creó la comuna de Concón.
- d) Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 29 de junio del 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- e) Decreto Presupuestario N°60 del 28 de diciembre de 2021, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2022.
- f) Autorización de Administrador Municipal .

DECRETO

- 1. **PROCEDASE** a efectuar la Quinta Modificación Interna al Presupuesto Municipal Año 2022, como se indica:

LISTADO DE CUENTAS			
CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	AUMENTA	DISMINUYE
215-22-06-002-000	MANTENCIÓN Y REPACIÓN DE VEHICULOS		2.000.000
215-22-06-001-000	MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES	2.000.000	

CUENTA CONTABLE	AREA DE GESTION	PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	MONTO
215-22-06-002-000	1) GESTION INTERNA	1) GESTION INTERNA	1) GESTION INTERNA	2.000.000
215-22-06-001-000	1) GESTION INTERNA	1) GESTION INTERNA	1) GESTION INTERNA	2.000.000


SECRETARIO MUNICIPAL

- PEM/MPP/mpp
Distribución:
- 1. Secretaria Municipal.
 - 2. Control Interno.
 - 3. DAF.
 - 4. Contabilidad y Presupuesto.
 - 5. Secplac.


MIGUEL TOLEDO ALEGRIA
ALCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado